



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, 07 OCT 2025

D N° 739/2025

Señor

Ing. Sumihiro Takaoka Takaoka, Director - Propietario
SUMI S.A

Pedro Gill 935 c/ Ytororó
Lambaré, Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Usted., a fin de remitirle dos (2) ejemplares del “*Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción y la Empresa SUMI S.A.*”, a fin de contar con la rúbrica de vuestra parte, y así proseguir con las formalidades pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo, con las expresiones de mi consideración más distinguida.



Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN
DECANA

RECIBI ORIGINAL

Firma:

Aclaración de Firma:

Fecha: 07/10/25 Hora: 13:15



CSSS/anad
SFCQ

Página 1 de 1

Misión: “Ofrecer formación académica de calidad en grado y postgrado, impulsar la investigación y fomentar la extensión en las ciencias químicas y sus aplicaciones”

Visión: “Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad”

Ruta Nacional PY02 “Mariscal José Félix Estigarribia” Km. 14
Email: info@qui.una.py

Campus de la UNA, San Lorenzo
www.qui.una.py

Teléfono: (021) 7290030
Casilla de Correo 1055